

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE NEIVA	FORMATO
	REFRENDACIÓN RESERVAS PRESUPUESTALES

100.07.002- 079 -

Neiva, 8 de marzo de 2022

Doctor
GORKY MUÑOZ CALDERON
 Alcalde
 Neiva

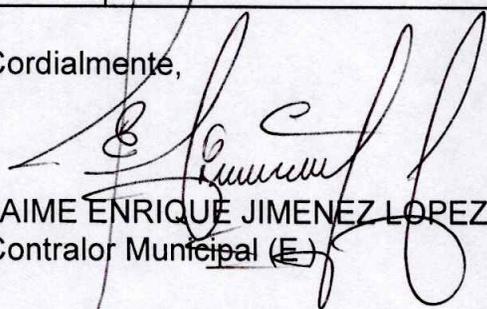
Asunto: Refrendación de Reservas Presupuestales, vigencia 2021

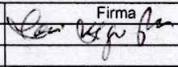
Respetado doctor Muñoz Calderón:

Analizada la respuesta remitida mediante el oficio SHA, recibido el 02 de marzo del presente año por el Municipio de Neiva, en el cual envía la Resolución No. 0029 de fecha 01 de marzo de 2022, donde se modifica la Resolución No.002 de 2022 por medio del cual se constituyeron las reservas presupuestales de la vigencia 2021; se procede a refrendar las Reservas Presupuestales No. 50 y 61; ya que, los errores detectados fueron subsanados mediante la Resolución No. 0029 de fecha 01 de marzo de 2022, quedando así:

No. RESERVA	No. CONTRATO	NOMBRE DE TERCERO	VALOR
50	ORDEN.COM. 72714- 2080/2021	ORGANIZACION TERPEL S.A	\$5.061.513,60
61	CONV ASOC 2257 2021	CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL HUILA	\$408.230.054,57

Cordialmente,


JAIME ENRIQUE JIMENEZ LOPEZ
 Contralor Municipal (E)

	Nombre y Apellido	Cargo	Firma	Fecha
Proyectado por:	Yoli Alexandra Manrique Vidal	Profesional Universitaria		08/03/2022
Revisado por:	Jaime Enrique Jiménez López	Contralor Municipal (E)		08/03/2022
Aprobado por:				

La arriba firmante de acuerdo al rol funcional, ha suministrado información y revisado el documento; que se encuentra ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo su responsabilidad lo presento para firma.

El Control Fiscal, Orgullo y Compromiso de Todos
 Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)
www.contralorianeiva.gov.co

FI-F-40/V5/31-07-2020